

## SOLICITUD DE PROGRAMAS ENERGÉTICOS DE MINNESOTA 2022-2023

La Solicitud de los programas energéticos de Minnesota está disponible en hmong, somalí, español, vietnamita o en letra grande a través de su Proveedor de Servicios o en línea en [mn.gov/energyassistance](http://mn.gov/energyassistance)

### Esta solicitud se utiliza para solicitar estos programas:

- Programa de Asistencia Energética (EAP, por sus siglas en inglés)
- Programa de Asistencia para Climatización (WAP, por sus siglas en inglés)
- Programa de Mejora de la Conservación (CIP, por sus siglas en inglés)

### Cómo completar esta solicitud

- Lea toda la información en esta solicitud.
- Complete toda la información sobre todas las personas que viven en su hogar. TODAS las personas que viven en el hogar son miembros del hogar si comparten la cocina u otras áreas de la vivienda.
- Complete y entregue la solicitud, el comprobante de ingresos y otros documentos a su Proveedor de Servicios.
- Debemos tener la solicitud completa para determinar si usted cumple con los requisitos para recibir ayuda.

If you need help filling out this application, call your local EAP Service Provider. Their telephone number is listed on the first page of the Minnesota Energy Programs Application.

Si necesita ayuda para completar esta solicitud, comuníquese con su proveedor de servicio del PAE local. El número de teléfono se encuentra en la primera hoja de la solicitud de los programas energéticos de Minnesota.

Haddii aad uga baahan tahay caawin buuxinta codsigan, wax Bixiyahaaga Adeega EAP ee maxaliga ah. Lambarka taleefankooda wuxuu ku qoran yahay bogga koowaad ee Codsiga Barnaamijyada Tamarta ee Minnesota.

Yog koj xav tau kev pab sau daim ntawv thov no, hu rau Tus Neeg Muab Kev Pab EAP hauv koj cheeb tsam. Lawv tus xov tooj yog teev rau ntawm thawj nplooj ntawv ntawm Daim Ntawv Thov Minnesota Cov Khoo Kas Pab Them Nqi Hluav Taws Xob.

Nếu quý vị cần hỗ trợ để điền vào đơn đăng ký này, hãy gọi cho Nhà Cung Cấp Dịch Vụ EAP tại địa phương của quý vị. Số điện thoại của các nhà cung cấp được liệt kê trên trang đầu tiên của Đơn Đăng Ký Chương Trình Năng Lượng Minnesota.

### Envío de comprobante de ingresos

- Envíe comprobantes de todos los ingresos brutos recibidos por todas las personas de su hogar en los últimos 3 meses calendario completos antes del mes en que usted firma su solicitud. Envíenos copias, los originales no serán devueltos.

Solicitud firmada el:	Envíe comprobante de ingresos brutos recibidos en:	Los ingresos del hogar no pueden superar estos límites de ingresos en el periodo de 3 meses:	
		Núm. de miembros del hogar	Ingreso
Agosto 2022	Mayo, junio, julio 2022		
Septiembre 2022	Junio, julio, agosto 2022	1	\$7.643
Octubre 2022	Julio, ago, sept 2022	2	\$9.994
Noviembre 2022	Ago, sept, oct 2022	3	\$12.346
Diciembre 2022	Sept, oct, nov 2022	4	\$14.698
Enero 2023	Oct, nov, dic 2022	5	\$17.050
Febrero 2023	Nov, dic 2022, ene 2023	6	\$19.401
Marzo 2023	Dic 2022, ene, feb 2023	7	\$19.842
Abril 2023	Ene, feb, mar, 2023	8	\$20.283
Mayo 2023	Feb, marzo, abril 2023	9	\$20.724

### Que comprobantes debe enviar

- **Salarios:** el EAP puede usar su SSN para verificar los salarios informados por su empleador. Es posible que le pidamos que proporcione talones de cheques u otra verificación si no podemos verificar su salario.
- **MFIP, GA, DWP:** el estado de cuenta del condado que muestre el monto mensual o estados de cuenta bancarios.
- **Manutención del cónyuge o pensión alimenticia:** copias de cheques, extractos bancarios o una nota firmada por el pagador que indique el monto y las fechas del pago, u otro comprobante del monto recibido.
- **Pensiones para veteranos, seguro social, RSDI y SSI:** cartas de concesión, extractos bancarios que muestren depósitos directos o copias de cheques.

- **Pensiones para trabajadores, discapacidad a corto y largo plazo:** aviso de concesión de beneficios, copias de cheques de pensión o discapacidad para trabajadores, registros de pensiones para trabajadores o registros de abogados.
- **Pensión por desempleo:** el EAP puede verificar estos ingresos por usted.
- **Ingresos de trabajadores autónomos, agrícolas o de alquiler:** las primeras 2 páginas de su declaración de impuestos IRS-1040 más reciente y el Anexo 1. Si no declaró impuestos, llame a su Proveedor de Servicios y solicite un formulario de trabajo autónomo.
- **Intereses, dividendos:** extractos bancarios, IRS-1099 o IRS-1040.
- **Ingresos de jubilación, incluidos los ingresos de IRA:** cheques/talones de pensiones, extractos bancarios o cartas de concesión.
- **Pensiones y anualidades:** cheques/talones de pensiones, extractos bancarios o cartas de concesión.
- **Pagos tribales per cápita, de bonificación o de sentencia:** cheques/talones de pensiones, extractos bancarios o cartas de concesión.
- **Sin ingresos:** si su hogar no tiene ingresos ni hay nadie que sea trabajador autónomo, llame a su Proveedor de Servicios.

**\*\*Envíe copias de su comprobante de ingresos. Los originales no serán devueltos\*\***

---

### ¿Cuáles son las siguientes etapas?

- Su Proveedor de Servicios local revisará su solicitud y se comunicará con usted si necesita información adicional.
- Si tienen toda la información necesaria, su Proveedor de Servicios procesará la solicitud lo más rápido posible y recibirá una carta indicándole si puede recibir ayuda.
- Si se aprueba, pagaremos su subsidio a las empresas que figuren en su solicitud.
- Si se le deniega, le informaremos el motivo y cómo puede volver a presentar una solicitud o apelar la decisión.

---

### Ayuda de emergencia energética

El Programa de asistencia energética puede ayudarlo si tiene una emergencia energética. Póngase en contacto con su Proveedor de Servicios si:

- Su calefacción o electricidad está cortada o se le cortará
- No puede obtener un suministro de combustible
- Usted es dueño de su casa y su calefactor no funciona

---

### Números de Seguro Social (SSN)

Se requieren números de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) para todos los solicitantes, a menos que presente la solicitud como persona elegible que no es ciudadano (por ejemplo, residente permanente, asilado, refugiado, etc.). Si no proporciona números de seguro social válidos o documentos de inmigración, no podemos procesar su solicitud. En caso de ser una persona elegible que no es ciudadano, es posible que pueda presentar una solicitud sin un SSN. Póngase en contacto con su Proveedor de Servicios para conocer los documentos requeridos. Si usted o algunos miembros de su hogar son elegibles y no son ciudadanos, su hogar aún puede recibir ayuda en el caso de que algún miembro del hogar sea una persona elegible ya sea ciudadano elegible o no. Póngase en contacto con su Proveedor de Servicios para obtener más detalles. El Estado utilizará los SSN en la administración de EAP para verificar la identidad, evitar la participación duplicada y determinar la elegibilidad para los beneficios públicos. Su SSN también se utilizará para obtener información sobre salarios y pensión por desempleo del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico de Minnesota (DEED, por sus siglas en inglés), verificar la información que nos brinde en la solicitud y para prevenir, detectar y corregir el fraude, el despilfarro y el abuso.

---

### Solicitantes no ciudadanos

Para obtener ayuda de los programas energéticos de Minnesota, debe ser ciudadano o residir legalmente en los Estados Unidos (EE. UU.). **Los beneficios de asistencia energética no se incluyen en las determinaciones de carga pública.** Puede solicitar y obtener ayuda para los miembros del hogar elegibles, incluso si usted o algunos miembros del hogar no son elegibles debido a su estado migratorio. Los miembros de su hogar que no sean ciudadanos elegibles deben mostrar prueba de su estado migratorio. Entregue una copia de ambos lados de las tarjetas de inmigración u otros documentos que muestren el estado migratorio de cada miembro del hogar que no sea ciudadano elegible. Todos los miembros del hogar, independientemente de su estatus migratorio o de ciudadanía, deben proporcionar su información de ingresos, pero solo aquellos que sean ciudadanos o no ciudadanos elegibles se contarán como miembros del hogar. Comuníquese con su Proveedor de Servicios para averiguar qué se requiere para su situación. **No compartimos información sobre usted con los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) sin su permiso.**

---

### Pautas de elegibilidad de ingresos del Programa de asistencia para climatización (WAP)

Puede ser elegible para el Programa de asistencia para climatización (WAP) incluso si los ingresos de su hogar son más altos que los límites del EAP. El WAP proporciona actualizaciones gratuitas de suministro energético para el hogar a propietarios e inquilinos que reúnan los requisitos de ingresos para ayudar a ahorrar energía y hacer de su hogar un lugar saludable y seguro para vivir. Para obtener información, visite <https://mn.gov/commerce/consumers/consumer-assistance/weatherization> o llame al **1-800-657-3710**

---

### Normativa de protección contra el frío

Si usa gas natural o electricidad para calentar su hogar o necesita electricidad para operar el termostato o ventilador del calefactor, puede ser elegible para la protección de la regla del clima frío entre el 1 de octubre y el 30 de abril.

- La Normativa de protección contra el frío ayuda a proteger su servicio de la desconexión o puede ayudarlo a reconectar su servicio.
- **Para obtener la Normativa de protección contra el frío, DEBE comunicarse con sus empresas energéticas para crear y mantener un plan de pago. Si no realiza un pago, pierde su protección y podría perder su calefacción.**
- Si recibe asistencia energética, usted precalifica para la protección de la regla del clima frío. El Programa de asistencia energética no es un plan de pago y no reemplazará lo que debe pagar.
- Su Proveedor de Servicios puede ayudarlo a hacer un plan de pago razonable con sus empresas energéticas.

# Aviso de privacidad y sus derechos y responsabilidades

## Aviso de Privacidad

**Disposiciones de la Ley de Privacidad:** las leyes federales y estatales exigen que le informemos sobre sus derechos y responsabilidades antes de recopilar y utilizar información sobre usted que se clasifica como privada o confidencial. Este formulario le brinda información importante que cumple con la Ley federal de privacidad de 1974, 5 U.S.C. § 552a(e)(3) y la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota, Estado de Minn. § 13.04, inciso 2 (también conocida como Advertencia de Tennessee).

Lea atentamente este Aviso de privacidad antes de completar y firmar la Solicitud de los programas energéticos de Minnesota y conserve este Aviso de Privacidad en sus registros para uso futuro. Este Aviso de Privacidad se aplica al Programa de asistencia energética (EAP), el Programa de asistencia para climatización (WAP) y el Programa de mejora de la conservación (CIP), también conocidos como programas de suministro energético.

### **¿Por qué recopilamos la información en la aplicación?**

Usaremos su información para investigar, evaluar y administrar los Programas de energía. Necesitamos la información:

- Para conocerle de otras personas.
- Para ver si cumple con los requisitos para recibir asistencia.
- Para permitirnos obtener fondos federales o estatales para la asistencia que recibe.
- Para cumplir con los requisitos de informes federales o estatales.

### **¿Está obligado a proporcionarnos la información?**

Tiene derecho a no proporcionarnos la información que le solicitamos.

### **¿Qué pasa si nos proporciona o no proporciona la información?**

Si nos proporciona la información solicitada en la solicitud, su solicitud será procesada. Si no nos proporciona esa información:

- Su solicitud no será procesada.
- Es posible que no reciba servicios.
- Es posible que no reciba ayuda con las facturas energéticas.
- Sus servicios pueden retrasarse.

Conservaremos la información que nos proporcione, se apruebe o no su solicitud.

### **¿Quién podría ver esta información?**

Las siguientes personas pueden recibir información contenida en su solicitud de programas de suministro energético si: (i) necesitan acceso a la información de la solicitud para hacer su trabajo en relación con los programas de suministro energético (EAP, WAP y CIP), o (ii) están autorizados por la ley federal o estatal para recibirla, o (iii) utilizan la información para informes, para medir resultados y para propósitos de referencias y elegibilidad:

- Proveedores de Servicios de programas de suministro energético locales bajo contrato con el Departamento de Comercio de Minnesota (Commerce).
- Community Services Block Grant (Subsidios Globales en Servicios Comunitarios) y Minnesota Community Action Grant Service Providers (Proveedores de servicios de Subvención de Acción Comunitaria de Minnesota) bajo contrato con Commerce.
- Auditores de programas según lo requiera o permita la guía de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas).
- Departamentos de Administración, Comercio, Empleo y Desarrollo Económico, Salud, Agencia de Financiación de la Vivienda, Servicios Humanos, Ingresos y Servicios MN.IT
- Departamentos de Salud y Servicios Humanos y Energía de los Estados Unidos.
- Comisión de Servicios Públicos de Minnesota.
- Auditor Legislativo de Minnesota.
- Las personas autorizadas por orden judicial.
- Sus empresas energéticas para programas de suministro energético y asequibilidad.
- Minnesota Community Action Partnership.
- Administración del Seguro Social de los Estados Unidos.
- Otras agencias o entidades permitidas por la ley federal o estatal.

### **¿Por qué recopilamos números de Seguro Social?**

Usamos números de Seguro Social en la administración de los programas suministro energético (EAP, WAP y CIP) para asegurar que los solicitantes elegibles y los miembros de su hogar reciban solo los beneficios permitidos. La ley federal nos permite exigirle que divulgue su número de Seguro Social para procesar su solicitud y prevenir, detectar y corregir el fraude y el abuso. AUTORIDAD: Sección 205(c)(2)(C)(i) de la Ley del Seguro Social, 42 U.S.C. § 405(c)(2)(C)(i). Todos los solicitantes (excepto las personas elegibles que no sean ciudadanos) deben proporcionar un número de Seguro Social verificable para poder procesar su solicitud.

### **¿Por qué pedimos información sobre su raza?**

Esta es información voluntaria. Se recopila y registra únicamente con fines estadísticos. El programa no puede discriminar por motivos de raza u origen étnico, religión, género, orientación sexual o afiliación política.

## Sus derechos y responsabilidades

Tiene ciertos derechos para obtener ayuda:

Usted tiene derecho a:

- Hacer una nueva solicitud en caso de ser negada.
- Solicitar más ayuda si la necesita.
- Saber cuáles son las reglas y cómo decidimos qué ayuda puede obtener.
- Recibir una respuesta en un tiempo razonable después de enviar toda la información.
- Apelar dentro de los 30 días posteriores al envío de los resultados de su solicitud si:
  - Recibe una carta de rechazo y piensa que usamos la información incorrecta para tomar la decisión.
  - No recibe la ayuda que se le prometió.

### **Usted tiene estas responsabilidades:**

Debe informarnos si usted o algún miembro de su hogar:

- Recibió ayuda con sus facturas energéticas a principios de este invierno.
- Cambió de domicilio (infórmenos dentro de los 30 días posteriores a la mudanza).
- Cambia de distribuidor de combustible o de empresa de gas o electricidad.

**Este programa puede pagar solo una parte de sus facturas de calefacción y electricidad. Usted es responsable de pagar el resto.**

### **¿Qué sucede si cree que la información en su archivo es incorrecta?**

Hable con su Proveedor de Servicios EAP local sobre la información que usted cree que está incorrecta en su archivo.

### **¿Qué pasa si proporciona información falsa?**

Los proveedores de servicios de EAP locales o el Departamento de Comercio de Minnesota pueden confirmar y verificar cualquier información contenida en su solicitud o proporcionada de otra manera. Es posible que se le nieguen las prestaciones del Programa de energía si proporciona información incompleta o falsa. Es posible que se le considere civil o penalmente responsable según la ley federal o estatal por hacer declaraciones falsas o fraudulentas a sabiendas en su solicitud.

### **Cómo presentar una queja:**

Si cree que su pago de suministro energético no fue lo que debería ser o no recibió los servicios que pensó que recibiría, puede comunicarse con el Proveedor de Servicios del EAP local que figura en la solicitud. Si no está satisfecho con su respuesta, puede escribir una carta de apelación al Proveedor de Servicios del EAP local. Mantenga un registro de su dirección y número de teléfono.

Si no está satisfecho con su respuesta a su apelación, escriba a:

Appeals Officer  
Energy Assistance Program  
Minnesota Department of Commerce  
85 East 7th Place, Suite 280  
St. Paul, MN 55101-2198

Si siente que ha sido tratado de manera diferente debido a su color, raza, origen nacional, religión, sexo, género, edad, estado civil, creencias políticas o discapacidad física, mental o emocional, escriba a una de las siguientes entidades:

Departamento de Derechos Humanos de  
Minnesota  
Grigg's Midway Building  
540 Fairview Ave. N, Suite 201  
St. Paul, MN 55104  
<https://mn.gov/mdhr/>

-O-

Departamento de Salud y Servicios Humanos  
de EE. UU.  
Office for Civil Rights, Region V  
233 North Michigan Avenue, Suite 1300  
Chicago, IL 60601  
[www.hhs.gov/ocr/civilrights/complaints](http://www.hhs.gov/ocr/civilrights/complaints)